

Contenidos de la guía de campaña

GUÍA DE CAMPAÑA «NADIE SIN HOGAR» 2022 CÁRITAS ESPAÑOLA

	INTRODUCCIÓN	3
2	LÍNEAS-FUERZA PERMANENTES QUE GUÍAN LA CAMPAÑA	6
3	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO COMO ELEMENTOS PERMANENTES Y TRANSVERSALES A LA CAMPAÑA	8
4	OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA "NADIE SIN HOGAR"	9
	PRINCIPALES CONTENIDOS EN 2022:	10
	5.1 Derechos humanos	10
	5.1.1 Protección social	12
	5.2 No dejes que se queden fuera: la importancia de la comunidad como red	13
	5.3 Nuevas realidades que nos interpelan	16
	5.4 Algunos datos de interés	19
	5.5 ¿Qué puedo hacer yo?	20
	5.6 Retos y oportunidades que se nos presentan	22
	Elementos y acciones de la campaña	24
	6.1 Materiales de campaña	24
	6.2 Flashmob 2022	26



Introducción



Como cada año Cáritas Española con la colaboración de FACIAM, la Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar (XAPSLL) y la plataforma Bestebi, estamos organizando la Campaña Nadie Sin Hogar. En 2022 serán 30 años de Campaña, fecha muy significativa en la que se pone de relevancia la importancia de insistir en nuestro objetivo: Que toda persona y familia pueda disfrutar de un hogar, permanente y en paz.

Desde la Campaña de Personas sin Hogar, nuestro empeño durante 30 años ha sido el de hacer visible la realidad de vulnerabilidad extrema que viven las personas que van quedando al margen: al margen de las relaciones sociales, del espacio público normalizado, del acceso a su derecho de vivienda, empleo y protección social. En definitiva, de los lugares de inclusión en los que "las personas cuentan".

Este año queremos reflejar el mensaje central de estos 30 años de NSH, apostamos por la centralidad absoluta de las personas y familias en situación de sin hogar, y por mantener la mirada de derechos humanos de manera global: todos los derechos juntos, a la vez, todos los días, en todas partes. Lo hacemos con el lema "FUERA DE COBERTURA" que denuncia la falta de acceso a derechos, y en especial la desprotección social, y nos invita, de manera individual y colectiva, a ser una sociedad inclusiva que genere comunidad, interpelando con la frase "No permitas que se queden fuera".

En el 2022 los efectos no superados de la pandemia se suman al agravamiento de la crisis que provoca la guerra de Ucrania y que sin duda ahondará en la vulnerabilidad y la exclusión. Queremos que nuestra campaña, un año más, sirva para hacer visible que miles de personas y familias sin hogar sufren la vulneración de sus derechos sin que exista una apuesta rotunda por parte de la sociedad y de las políticas públicas por modificar dichas situaciones, pero también desde la esperanza y la convicción de que es imprescindible seguir trabajando para que todas las personas puedan acceder a sus derechos y sean incluidas en la vida social y comunitaria.

Nos movemos en una sociedad mucho más desvinculada y a la defensiva, más temerosa y consciente de que **la fragilidad** es una experiencia universal compartida por todos los seres humanos que provoca nuestra capacidad de solidaridad y compasión traducida gestos e iniciativas de generosidad que se han puesto en marcha en estos últimos tiempos.

Junto a esta solidaridad convive una fría indiferencia y distancia cotidiana del sufrimiento de los más vulnerables: personas cercanas solas, mayores, migrantes, enfermos, personas que viven en situación de pobreza y exclusión al margen de nuestros proyectos y sueños.

Esta es la realidad que constatamos desde Cáritas y desde las entidades que trabajamos acompañando a las personas y familias sin hogar, una realidad cada día más compleja y difícil para que estas personas puedan acceder a los derechos humanos y a los recursos necesarios para poder vivir con dignidad, y para mantener la esperanza de lograr salir de un círculo de pobreza y de falta de oportunidades que día a día les va asfixiando más. La realidad de las aproximadamente 40.000 personas en situación de sinhogarismo acompañadas por Cáritas y los 2.500.000 personas y familias en situación de extrema vulnerabilidad que existen hoy en nuestro país nos pide responder a los retos que esta emergencia humana.

En este tiempo, las entidades que venimos trabajando acompañando a personas y familias en situación de calle y sin vivienda, vemos cómo aumentan y se diversifican, y somos testigos del aumento del riesgo -y del hecho que ya constatamos- de que muchas más personas puedan terminar en dichas situaciones; pero también de que cuando se dedican recursos, atención y cuidado a las personas, se puede contribuir a dignificar su existencia y a que puedan recuperar espacios, derechos y afectos.

Hoy se hace aún más imprescindible hacernos sensibles, como individuos y como sociedad, a la realidad de quienes no pueden acceder a los derechos que protegen y sostienen la dignidad de la vida de las personas. No podemos permitir que el Estado, la Administración Pública, nosotros/as, volvamos la cabeza hacia otro lado rebajando el nivel de respuesta e implicación en acoger, cuidar y defender.

Quizás necesitamos mirar a los ojos y de frente a la persona, no al sin techo ni al sin hogar, sino a la persona, familia, grupo humano, más frágil y vulnerable, limitado en sus recursos para afrontar la vida y sostenerla, y que reclama un espacio para hacerse visible, ser escuchado, ser incluido en las dinámicas sociales que conforman nuestra sociedad.

Ciudadanía, medios de comunicación, Servicios Sociales, Administraciones, estamos llamados a implicarnos y a no pasar de largo ante una realidad que cada día crece y se hace más preocupante, y que va debilitando el bien común. Necesitamos empujar hacia una sociedad inclusiva de la que todas las personas se sientan parte y tengan sus derechos reconocidos.

"FUERA DE COBERTURA" es la expresión con la que ponemos de manifiesto la realidad de las personas en situación de sin hogar (PSSH) que dejamos en los márgenes de los derechos humanos, en especial de la protección social, personas que además se han quedado fuera de los vínculos relacionales que construyen las redes afectivas y emocionales en las que nos sostenemos y construimos como comunidad. "No dejes que se queden fuera", nos invita a la acción, a superar las dificultades y el desánimo compartiendo objetivos y acciones. Necesitamos cambiar la mirada, el gesto y el compromiso con esta realidad que cada vez viven más personas para hacer posible establecer las bases del bien común para todas las personas.

Líneas-fuerza permanentes que guían la campaña

Durante los 30 años de la Campaña Nadie Sin Hogar, nuestras líneas fuerza se mantienen reflejando un firme convencimiento de la importancia de seguir al lado y junto a las personas y familias en situación de sin hogar, buscando que se cumplan sus derechos humanos, sus vidas dignas y su vinculación a una sociedad inclusiva que propicie la pertenencia y el sostén para todos y todas.

- Todo ser humano es irrepetible, y tiene derecho a vivir en dignidad, acceder y disfrutar de los derechos humanos (en igualdad de condiciones y provistos de las herramientas suficientes) que las diferentes legislaciones internacionales, nacionales, autonómicas y locales reflejan en sus normas.
- Las propias personas afectadas, asociaciones, sindicatos, entidades sociales, organizaciones, etc., hemos de incidir ante las administraciones públicas en la necesidad de garantizar el acceso y ejercicio de los derechos humanos de todas las personas, en especial los de aquellas que mayor exclusión sufren, las personas y familias en situación de sin hogar.
- Nos encontramos inmersos en un modelo socioeconómico que excluye a las personas más vulnerables y que genera desigualdad, que debemos cuestionar y ante el que generar debates que nos permitan avanzar realmente hacia un Estado del Bienestar, que garantice el acceso a derechos.
- Es fundamental la visibilidad de las personas en situación de sin hogar, en especial de las que viven en la calle o no tienen vivienda, de ahí que sean tan importantes las acciones de sensibilización y la información a toda la sociedad. El vínculo y el cambio surgen desde el interés y el acercamiento, y no pueden existir sin la visibilidad y el reconocimiento de la realidad de las personas sin hogar.
- Las personas en situación de sin hogar ven negado en muchas ocasiones el ejercicio de sus derechos (asistencia sanitaria, vivienda, protección social, empadronamiento, etc.), así como su participación en la sociedad y comunidad. Por ello son imprescindibles políticas públicas comprometidas que pongan a las personas en el centro, favoreciendo el acceso y ejercicio de sus derechos humanos. Es imprescindible el compromiso de toda la sociedad para que "Nadie Sin Hogar" sea una realidad: Administraciones públicas, entidades sociales, medios de comunicación, organizaciones, personas afectadas, sociedad en general, etc.

Siempre con una propuesta de mirada integral y desde los Derechos Humanos.

VIVIR SIN HOGAR ES MUCHO MAS QUE VIVIR SIN TECHO

"Nadie sin hogar" quiere decir: nadie sin acceso a derechos humanos, nadie sin red, nadie sin afecto, nadie sin dignidad...

Por tanto, al referirnos a un **hogar** tenemos en cuenta:

- **El espacio físico:** la vivienda y el entorno (Hábitat) sustentables y asequibles.
- La vivencia integral de la persona, el Ser. conformado a su vez por el sentido vital (el del propio ser humano, único en sí mismo y en su desarrollo integral), el ámbito relacional (el ser humano con los otros: familia, vecindario, comunidad, población, sociedad), y el acceso, sostén y garantía de los Derechos Humanos (todos y cada uno de los derechos, en conjunto y al mismo nivel: empleo, educación, participación, salud, protección social, vivienda etc.)

¿QUÉ ES UN HOGAR?

Cuando preguntamos a las PSSH, nos dicen esto:



Participación y empoderamiento



COMO ELEMENTOS PERMANENTES Y TRANSVERSALES A LA CAMPAÑA

La participación empodera a las personas para que tomen parte en las decisiones y acciones que afectan a sus vidas. Se basa en la convicción de que cada una tiene derecho a opinar sobre el desarrollo y el funcionamiento de los servicios que utilizan, teniendo en cuenta las posibles barreras que inciden en la toma de decisiones. El **empoderamiento** significa facilitar que los individuos reclamen sus derechos y alcancen su potencial y aspiraciones.

En el conjunto de la sociedad, en las entidades, en el territorio, está el ir trabajando en el paso del "discurso de la participación" a la **práctica participativa**, reflexionando en nuestros equipos y con las propias personas en situación de sin hogar, favoreciendo la participación, acompañando en ella, atreviéndonos fuera de lo convencional. No es una coletilla que podamos añadir a todos los discursos, no es un tema ni son ciertas actividades que incluir en nuestros programas, es un "cómo" que recorre toda la práctica, el acompañamiento, la organización y la acción en todos sus niveles.

En relación a las razones para considerar a la persona como agente participativo es, fundamentalmente, su condición de ser humano como sujeto de derechos y, por ende, el ejercicio de los mismos. Otra razón reside en que pueden aportar una perspectiva directa de las necesidades para una atención que permita una mejora de la calidad de vida. La condición de "expertas por experiencia" en la materia supone un valor enriquecedor para poder diseñar y gestionar unos servicios que se adapten a las demandas de la población directamente interesada. La participación supone una toma de poder personal, que capacita a la persona para tener el control sobre su propia vida. La participación activa de las personas en los servicios y recursos, por ejemplo, en su planificación, prestación o evaluación, contrarresta los sentimientos de impotencia y pasividad. Por lo tanto, tiene influencia directa en el proceso de recuperación basada en la inclusión y participación ciudadana.

Objetivos de la campaña "Nadie sin Hogar"

Objetivo General de la campaña: sensibilizar en torno a la situación de las personas sin hogar compartir y generar conocimiento, movilizar produciendo cambios. Que la sociedad se acerque y conozca la realidad de la exclusión residencial grave, y los rostros concretos de quienes más la sufren: las personas en situación de sin hogar, contribuyendo finalmente a que vivan mejor, a que puedan recuperar y poner en valor su dignidad, y accedan y ejerzan sus derechos. Para ello necesitamos hacer una Campaña en la que nos informamos/formamos/tomamos conciencia, energizamos, influimos, y pasamos a la acción/movilización.

El *objetivo último* de la Campaña: que toda persona y familia pueda disfrutar de un hogar, permanente y en paz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CAMPAÑA:

SENSIBILIZAR y SENSIBILIZARNOS, a la sociedad entera, Administraciones, jóvenes, adultos, profesionales, etc., sobre la realidad de las personas en situación de sin hogar. Una mirada de dignidad y derechos humanos que nos debe mover y conmover.

DENUNCIAR y cuestionar con fuerza el modelo socioeconómico actual, generador de descarte y expulsiones, y que tiene su mayor impacto en aquellas personas en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión, las personas sin hogar.

PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA LA ANIMACIÓN-SENSIBILIZACIÓN, DENUNCIA e INCIDENCIA, en colegios, grupos, parroquias, comunidades, asociaciones, redes, etc., para que así puedan profundizar en la realidad de las personas en situación de sin hogar. La Campaña puede servir de germen y semilla de las posibles acciones para influir en la sociedad y para realizar incidencia política ante las diferentes administraciones.

Principales contenidos en 2022



En la campaña de 2022 insistimos en la necesidad de compartir objetivos que nos inviten a trabajar y denunciar para:

- Apostar por políticas públicas con enfoque de los derechos humanos, en especial los que proveen de un nivel de vida adecuado y digno (protección social, salud, vestido y alimento, vivienda, empleo decente...) así como una ética del cuidado que empape esa cultura de los derechos. También creemos en una sociedad más justa...
- Acercar la realidad y las dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas y familias en situación de sinhogarismo para que la sociedad pueda conocerla, tomar conciencia y participar en la denuncia de la realidad que viven.
- Poner de manifiesto y denunciar ante las Administraciones locales, autonómicas y estatales la necesidad de una protección social plena e inclusiva para las personas en situación de sin hogar, dando a conocer sus derechos vulnerados y reclamando vías de acceso a los mismos.

5.1 DERECHOS HUMANOS

Ante una clara vulneración de los derechos humanos de personas y familias en situación de sin hogar, la Campaña quiere seguir interpelándonos e implicándonos como sociedad en la respuesta y compromiso que podemos y debemos ofrecer. "FUERA DE COBERTURA. NO PERMITAS QUE SE QUEDEN FUERA" nos invita a no quedarnos indiferentes ante la vulneración de Derechos que sufren miles de personas en nuestro país y a seguir reclamando y denunciando.

- Fin relación al derecho a una vivienda adecuada: es necesario un parque público de vivienda social de emergencia en el estado español, enfocado principalmente a personas y familias en situación de sin techo y sin vivienda.
- En relación al derecho a la salud: son necesarias unidades/equipos socio-sanitarios de salud mental de calle, que contribuyan a la coordinación socio-sanitaria en los diferentes niveles de la administración pública.
- **En relación al derecho al empleo:** es imprescindible un enfoque para personas en situación de exclusión social/residencial en las políticas de empleo, actualmente inexistente.

De manera general, es fundamental la implicación y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los diferentes sistemas de protección social: vivienda, servicios sociales, sanidad... En todo ello deber darse un liderazgo y papel preponderante por parte de la Administración como garante de los derechos humanos. Es nuestro papel como entidades sociales denunciar la inacción y posibles dejaciones de funciones por parte de la Administración en este sentido, y reclamar como venimos haciendo hace años esta garantía real en el acceso a Derechos Humanos: protección social, salud, vivienda, empleo, etc.

- On indicativo claro de la desprotección social son los indicadores de exclusión residencial. Ya previamente a la aparición de la COVID, en 2019, la Fundación FOESSA en su "VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España" aproximaba datos sobre exclusión residencial en España, siguiendo la tipología ETHOS y dimensionándola desde las categorías de "vivienda insegura" y "vivienda inadecuada". El informe recogía que la exclusión de la dimensión de la vivienda afectaba al 24% de la población general, al 60% de aquellas personas que viven situaciones de exclusión y al 69% de la población en exclusión severa¹. Este mismo informe destaca que casi 800.000 hogares y 2,1 millones de personas sufren situaciones de inseguridad en la vivienda.
- Al mismo tiempo, alrededor de 1.300.000 hogares y **4,6 millones de personas sufrían situaciones de inadecuación en la vivienda**. Además, alrededor de 150.000 hogares y medio millón de personas sufren situaciones simultáneas de inseguridad e inadecuación en la vivienda.

ESPECIAL REFERENCIA: PERSONAS EN SITUACIÓN DE SIN HOGAR SIN TECHO O SIN VIVIENDA

- Las cifras oficiales de personas en situación de sin hogar más recientes (referidas a las categorías ETHOS 1 y 2) están recogidas en la Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020, que en su diagnóstico las sitúa en 33.275 personas. Para ello combina los últimos datos oficiales del INE de 2012 y la extrapolación de los principales recuentos nocturnos llevados a cabo en grandes ciudades.
- En cuanto a los datos internos que tenemos recogidos de nuestra intervención y acompañamiento desde Cáritas en todo el territorio español, durante el año 2019 nuestra red de atención para personas en situación de sin hogar atendió a 39.483 personas sin hogar.

⁽¹⁾ https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/06/Focus-Vivienda-FOESSA.pdf

En lo relativo al número de personas en calle o sin vivienda en toda Europa, lejos de disminuir, se siguen incrementando. Según datos de FEANTSA, cada noche al menos 700,000 personas duermen en la calle o en un alojamiento de emergencia en la UE, lo que supone un aumento del 70% en 10 años (eran 410.000 personas en 2009)².



5.1.1 PROTECCIÓN SOCIAL

El sistema de protección social actual no está siendo ni suficiente ni adecuado para proteger a las personas más vulnerables. Ante la grave vulneración de este derecho humano, nos parecía imprescindible que los contenidos previstos para la Campaña este año sigan insistiendo en remarcar la importancia del mismo, y en la importancia de que se ofrezcan e implementen respuestas adecuadas y adaptadas sobre todo a las personas en situación de exclusión social y/o residencial. Para ello se necesitan acciones encaminadas tanto a la asistencia y afrontamiento de las situaciones de exclusión que viven las personas como a la prevención de las mismas, antes de que se produzcan.

Este objetivo se concreta a su vez en tres líneas-fuerza que guían la propuesta de este año y que se desarrollan en los diferentes materiales de contenido y trabajo de la Campaña:

- Acercar la realidad y las dificultades a las que se enfrentan diariamente las personas en situación de sinhogarismo para que la sociedad pueda conocerla, tomar conciencia y participar en la denuncia de la realidad que viven estas personas.
- Poner de manifiesto y denunciar ante las Administraciones locales, autonómicas y estatales la necesidad de una protección social plena e inclusiva para las personas en situación de sin hogar, dando a conocer sus derechos vulnerados y reclamando vías de acceso a los mismos.
- Destacamos lo recogido en nuestra Constitución Española de 1978, artículos 40 y 41 que "los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para... una distribución de la renta regional y personal más equitativa...", y que "... mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo".

5.2 LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD COMO RED: "No dejes que se queden fuera".

Vivimos permanentemente interconectados en una RED virtual que nos hace sentir que pertenecemos al mundo, que contamos para alguien, que estamos vivos. Es la sociedad de la información continua y la comunicación al segundo, la vida a través de la pantalla que cotidianamente obvia nuestras necesidades emocionales y afectivas de cercanía, de apoyo mutuo e intercambio relacional real, sin caer en la cuenta de cuántas personas se quedan fuera del sistema. Los espacios para la vida de verdad, donde se conjuga el dolor, la pobreza y la soledad, y también la alegría, el encuentro y la celebración, son los que nos permiten vincularnos con los demás, nos sostienen, nos recuerdan nuestro nombre, nuestra esencia. Estos espacios de interrelación y comunicación son los que contribuyen a crear y generar vida compartida, tejer red y comunidad para sacarnos del aislamiento.

Pero quienes viven fuera, en los márgenes de los derechos y la pobreza, desprotegidos y

desvinculados, vaciados de esperanza, son los que más necesitan esos espacios de vida y encuentro donde se recupera la dignidad, el lugar, la palabra, los sueños. Necesitan una red de personas que crean y confíen en ellas, en su posibilidad de ser y de volver a hacer. Necesitan esa red para **no quedarse fuera de cobertura**, para reconectarse con la vida, con las personas, con la sociedad.

¡Necesitamos un cambio! Pero para generarlo no basta con creerlo, es necesario crearlo siendo proactivos, valientes, y dando pasos comprometidos. Esa es la oportunidad que se nos presenta, un cambio de modelo. No podemos volver a un sistema que se ha demostrado fallido para sostener a las personas más vulnerables y garantizar sus derechos, que no ha puesto la dignidad y la justicia en el centro de sus políticas. No podemos seguir avanzando en un modelo de sociedad de consumo y de descarte que no ha funcionado, que ha dejado a cientos de miles de personas en las periferias y márgenes, a los que no miramos. En cambio, sí que queremos construir una sociedad donde las personas participen y estén en el centro de cualquier política, de cualquier medida, en especial las personas en situación de mayor exclusión.

No queremos ni podemos permitirnos ser autosuficientes, nos necesitamos como sociedad para construir el bien común, como individuos y personas que juntas somos más que la suma de las partes. Somos vulnerables, nos reconocemos como tal, y reconocemos la fragilidad del otro, y eso nos debe conducir a un horizonte de cuidado mutuo, basado en el **reconocimiento** de la dignidad y los derechos humanos como pilares fundamentales de una vida y sociedad plenas. Y la salida de esta crisis, como de tantas otras, será juntos o no será.

TEJER RED COMPROMETIDA CON LA REALIDAD DE LAS PERSONAS SIN HOGAR SE CONCRETA EN:

- Construir relaciones de fraternidad desde un nosotros menos individualista y más igualitario e inclusivo, abra espacios a la escucha y la participación
- Acoger y acompañar las vidas de las personas desde la cercanía y una presencia respetuosa que no invade ni obliga, sino de caminar al lado, que transmite confianza, empatía y seguridad.

- Facilitar y generar vínculos sociales y familiares que ayuden a sostener la fragilidad en la que se encuentran las personas, para que puedan ir recuperando su autoestima, su identidad como persona, su capacidad de crear y aportar sus capacidades y habilidades al bien común.
- Generar tejido social en red con el entorno de la comunidad social y la coordinación con otras organizaciones sociales, aprendiendo "de" y "con". Habrá cobertura de necesidades, pero no transformación social. El "trabajo con" como sujetos de responsabilidades es crucial: asociaciones, responsables vecinales, administración pública, entidades del Tercer Sector Social, gobernantes, con otras comunidades, con los medios de comunicación social- es crucial.
- **Habilitar espacios de encuentro y celebración.** El reto está en la inclusión, en que las personas se sientan como en su casa. Celebrar la vida en comunidad con las luces y las sombras, la revisión, compartir emociones y sentimientos, logros y fracasos... Ofrecer un **lugar de sentido y pertenencia**, un lugar de encuentro fraternal, de horizontalidad. En comunidad sentimos acogida, responsabilidad, compromiso.

El Estudio de la Red FACIAM "Exclusión Social y Covid-19: El impacto de la pandemia en la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas sin hoga" 2021 nos ofrece algunas conclusiones sobre esta cuestión.

Las relaciones sociales son clave, tanto como la vivienda, para el diseño de cualquier estrategia para la erradicación del sinhogarismo. Tres de cada cinco personas encuestadas no tienen a nadie o como máximo a una única persona a la que recurrir en caso de necesidad.

El apoyo familiar, de los entornos cercanos, de la comunidad de ciudadanos/as donde resides, etc., es clave para garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo del ser humano. Cuantos más apoyos, más oportunidades. Cuantas más redes, más protección. Por ello, cuanto más sólidas sean las relaciones mayor prevención ante los riesgos sociales.

Aunque la realidad de aislamiento y escasez de apoyos era previa a la pandemia (la mayoría de las personas afirman que contaban con redes sociales débiles), desde la llegada de la COVID esta realidad se ha intensificado.

La pandemia ha añadido dificultades para nuevas redes y, sobre todo, para mantener las escasas relaciones que las personas participantes tenían. Esto se traduce en que **más de la mitad de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial indican la existencia de un apoyo social bajo (55.7%).** De hecho, tan solo el 7.2% de las personas encuestadas reportan niveles altos de apoyo social.

Solamente un 8.3% de las personas manifiestan tener personas cercanas con las que contar ante problemas relevantes. El 21.7% no disponen de nadie, pero es que el 42.7% a lo sumo podrán contar con una o dos personas a su alrededor. Las relaciones sociales de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial son casi nulas y vinculadas a sus profesionales de referencia.

Un modelo de prevención y afrontamiento del sinhogarismo basado solo en el derecho a la vivienda se queda insuficiente sin el desarrollo simultáneo del **derecho a tener una comunidad** (familia, red social cercana) donde desarrollarse.

Es crucial **trabajar en la creación y mejora de las relaciones sociales y redes de apoyo** de las personas en situación de sinhogarismo y exclusión residencial, de no hacerlo se puede dar una cronificación de estas personas en las redes asistenciales o fracasar los programas de inclusión y de apuesta por la autonomía.

5.3 REALIDADES QUE NOS INTERPELAN

Cada día vemos como a las personas que ya estaban en una situación de vulnerabilidad se suman otras muchas con distintos perfiles. Son personas y familias que ven cómo se agrava su situación en una **vivienda insegura o inadecuada**, en la calle o acogidas en viviendas sin autonomía en su disfrute. Acompañamos personas, no estereotipos y estamos obligadas a reconocer sus derechos vulnerados y a pensar cómo debemos adecuar nuestra intervención para responder a sus necesidades

Es muy importante que pongamos nuestra mirada en la realidad que viven las mujeres en situación de sin hogar.

Durante los últimos años, ha habido un aumento paulatino pero constante de mujeres dentro de los recursos de personas en situación de sinhogarismo. A pesar de ser casi 20% del total de personas excluidas de la vivienda, existen muy pocos recursos especializados en su atención para las mujeres en situación de sin techo (Ethos 1). Sí los son aquellos recursos especializados en víctimas de violencia de género o a mujeres que salen de situaciones de trata y/o prostitución (Ethos 2).

Gracias a varias investigaciones, durante los últimos años se ha visibilizado más el rostro de la pobreza y exclusión grave de las mujeres en situación de sin hogar. Las características que afectan a las mujeres sin hogar son estructurales, múltiples y procesuales, todo ello agravado por la violencia presente en muchas de sus historias vitales y que agrava sus situaciones de exclusión³.

Desde el trabajo que realizamos en los distintos recursos de la Confederación Cáritas y desde los datos obtenidos en el 2020. Sabemos que la brecha de género afecta de forma diferente a las mujeres y los hombres y profundizar en ello nos acercará a mejorar las respuestas en nuestros recursos y a un cambio de mirada sensible a la feminización de la pobreza, la interseccionalidad de las causas y a la necesidad de acompañar la realidad del sinhogarismo femenino, reduciendo estereotipos y prejuicios que sabemos que suman dificultades y dolor.

Las entidades y personas que acompañamos y trabajamos con PSSH, somos testigos y compartimos la preocupación por las diferentes situaciones de diferentes personas que en la calle y en los recursos sufren la interseccionalidad de sus necesidades y problemas que agrava y dificulta su vulnerabilidad y exclusión:

- Sovenes en situación de exclusión residencial, ex tutelados, jóvenes migrantes y de origen nacional con problemas de rupturas y desestructuración familiar
- Personas inmigrantes en situación regular y/o irregular.
- Personas con problemas de salud mental: entre las personas en situación de exclusión social, la presencia de enfermedades mentales es significativamente superior que en la población general. El consumo de tóxicos, la situación de calle, el desempleo..., puede influir en el desarrollo de una enfermedad mental;

⁽³⁾ FEANTSA (2007). Homelessness and Domestic Violence Tailoring services to meet the needs of women who are homeless and fleeing domestic violence. Disponible en: https://www.feantsa.org/download/final_homelessness_and_domestic_violence39146818459563100.pdf

- Personas con problemas de salud física, enfermedad crónica e incluso enfermos terminales sin vínculos familiares y sin protección sanitaria; Personas sin cualificación con trabajos precarios o temporales en la construcción, hostelería y agricultura.
- Personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración;
- Personas mayores de 65 años en grave situación de emergencia social;
- Personas con medidas judiciales o privadas de libertad o aquellas que tras cumplir la sentencia no tienen lugar para vivir;
- Personas solas con carencias de lazos afectivos familiares o sociales;
- Familias desahuciadas por carecer de un puesto de trabajo y con ello de medios económicos para costear una hipoteca o el alquiler de una casa;
- Mujeres víctimas de la violencia de género. Que por diferentes motivos se quedan fuera de los recursos específicos
- Mujeres solas con familiares a cargo.;
- Colectivo LGTBI: existe una discriminación múltiple por diversas circunstancias: homosexual, trans, problemas de salud mental, ser mujer, aspecto físico, prejuicios, por expulsión del domicilio a causa de su orientación sexual, por las dificultades para encontrar trabajo en condiciones dignas, etc;
- Personas cuya fuente de ingresos son prestaciones públicas procedentes de rentas mínimas, prestaciones, pensiones, etc. y que son insuficientes para vivir de manera autónoma

⁴ Existen tres informes publicados hasta la fecha, correspondientes a los meses de junio y septiembre de 2020 y de enero de 2021. Todos ellos están disponibles en https://www.caritas.es/categoria-producto/colecciones/observatorio-de-la-realidad-social/

^{5 &}quot;La crisis de la Covid-19" Observatorio de la realidad social de Cáritas. Número 3, marzo de 2021 https://www.caritas.es/producto/un-ano-acumulando-crisis/

5.4 ALGUNOS DATOS PARA EL ANÁLISIS: FUERA DE COBERTURA

Algunos ejemplos de este aumento de la desprotección y mayor vulnerabilidad son:

SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL/SINHOGARISMO: OBSERVATORIO DE LA REALIDAD DE CÁRITAS 2021.

- Más de la mitad de la población activa acompañada por Cáritas (53%) está en situación de desempleo.
- En enero de 2020, **258.000 personas atendidas por Cáritas vivían en hogares que no han percibido ningún ingreso,** 75.000 personas más que antes de que comenzara la presente crisis.
- El 67% de las familias atendidas por Cáritas dicen contar con ninguna o insuficiente información como para tramitar el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL/SINHOGARISMO: FOESA 2022

- El porcentaje de hogares que vive en zonas marginales se cuadriplico en los últimos tres años
- 🛜 1 de cada 5 hogares en el Estado español sufre exclusión residencial.
- El 2,3% del total de hogares sufre algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda
- Notable crecimiento de las situaciones de insalubridad o entornos muy degradados en infravivienda (del3.20al7.22%).
- > 10% de los hogares no tienen calefacción en lavivienda.9% de los hogares no pueden mantener la temperatura necesaria.
- 7%de los hogares no dispone de un ordenador o Tablet y un porcentaje parecido de conexión a internet con wifi propia.

5. 5 ¿QUÉ PUEDO HACER YO? No permitas que se queden fuera

La realidad de desprotección y fragilidad que viven las personas sin hogar no puede dejarnos indiferentes, es necesario hacernos sensibles a su sufrimiento para tomar partido.

La campaña nos invita a asomarnos a su realidad y a cambiar la mirada para no pasar de largo ante la falta de acceso a sus derechos y a participar activamente con las organizaciones que trabajan para dignificar sus vidas en lo cotidiano.

Os proponemos gestos sencillos, compromisos, acciones que con una adecuada sensibilización sobre la realidad que está viviendo hoy las personas sin hogar, pueden ayudar a hacernos más sensibles y a involucrarnos con estas personas.

En los últimos años hemos sentido una especial fragilidad y vulnerabilidad por la situación generada por la pandemia, y en este momento sentimos el dolor y la incertidumbre de una guerra que tendrá repercusiones claras en nuestro entorno. Es un buen momento para ponernos en el lugar del otro, preguntarnos por la realidad que están viviendo las personas más vulnerables y tomar conciencia.

¿Y las personas más excluidas, las que han perdido su vivienda o siguen sin poder acceder a una? ¿Me paro a pensar, a sentir cómo les está afectando esta situación a ellas? ¿Esto me moviliza de alguna manera?

- La afectación emocional y física que hemos sufrido ha sido muy importante en muchos casos. Son necesarios espacios de cuidado de las personas que acompañamos, pero no sólo. También del personal que acompaña, por lo que tenemos que ir generando esos espacios de protección y cuidado de los y las cuidadores/as, que repercutirán sin duda en un mayor beneficio para las personas con las que nos relacionamos. Si algo hemos aprendido es que no somos autosuficientes, por lo que debemos impulsar horizontes y comunidades de cuidado.
- Interesarme, desde el respeto y la cercanía, por las situaciones de exclusión y desprotección de personas cercanas, familiares, vecinas, etc., orientando y acompañando si es posible hacia los servicios de ayuda existentes (servicios sociales públicos, espacios de acogida de Cáritas, de otras entidades...). También podemos sacar a debate y reflexión la situación de familias o personas que viven situaciones de exclusión, o de posible expulsión de su vivienda en los espacios donde participamos, nos coordinamos o trabajamos en red, de manera propositiva y respetuosa.
- En relación con lo anterior, muchas veces es de utilidad y **nos aproxima** a las personas que están sufriendo procesos de exclusión o de vulnerabilidad el **mantener un simple gesto de cercanía**, desde la **empatía y el interés por lo que les está pasando:** un saludo, un reconocimiento sincero, acercarnos de alguna manera y mostrarnos disponibles y atentos, poder transmitir a la persona "me importas, y me importa lo que te pase".
- En situaciones en que seamos arrendadores o propietarios/as de vivienda, no valorar única y exclusivamente el lucro y ganancia económica en términos de mercado a la hora de alquilar o vender una propiedad, sino darnos cuenta de que estamos siendo favorecedores del acceso a un derecho humano de personas y familias, y como tal debemos ser sensibles a dicha realidad.
- Mostrar interés y acercarme a la realidad asociativa y comunitaria de mi barrio o entorno más cercano, es muy importante contribuir a una comunidad inclusiva, sumarnos a iniciativas que quieren ser de ayuda, potenciando la participación de todas las personas. Comunidades inclusivas que generen vinculo y red acogedora, protectora y defensora de los derechos de las personas. Redes de cuidado necesario para la vida digna, la participación en lo comunitario siempre es una buena propuesta, y nos ayuda a construir juntos una sociedad más justa e inclusiva.

Favorecer en esos espacios comunitarios el debate, reflexión y acción en torno al sinhogarismo y a las situaciones de personas concretas que se ven desprotegidas, o en procesos de exclusión... También es posible realizar acciones comunitarias de sensibilización y/o denuncia, encaminadas a poner de relieve y dar visibilidad a la realidad que viven las personas en situación de sin hogar.

5.6 RETOS Y OPORTUNIDADES QUE SE NOS PRESENTAN

En este entorno complejo en el que los derechos de "todas" las personas se continúan vulnerando cada día, donde la protección social no es suficiente y donde tantas personas viven sin red comunitaria ni vínculos afectivos, seguiremos insistiendo desde la esperanza en exigir derechos y protección, con el compromiso y la implicación que refuerza la comunidad abierta e inclusiva una red de pertenencia que no eje que nadie se quede fuera.

- Avanzar hacia una sociedad donde vivamos con plena universalidad e igualdad, donde las Administraciones Públicas y el Estado garanticen a través de unas políticas públicas de protección social fortalecidas, adecuadas y centradas en las personas una vida digna para todas, así como el acceso y disfrute de los Derechos Humanos (protección social, salud, vivienda, etc.). Para ello es necesario mantener la denuncia de las vulneraciones de derechos cuando se producen, poniendo el foco y recordando que es imprescindible un sistema de protección social adecuado que ponga en primer lugar a las personas más vulnerables.
- Ahora más que nunca, en la construcción de la nueva realidad, es necesario hacerlo de manera coordinada, recordando la sinergia que generamos cuando damos impulso a los espacios de trabajo en red entre las entidades sociales. En un escenario donde la precariedad laboral se ha disparado, la pobreza y la desigualdad son más que evidentes, y el acceso a la vivienda seguirá siendo muy complicado e incierto, debemos dar una respuesta desde los derechos, que apueste por un sistema de protección social fuerte y consolidado que facilite los procesos de inclusión. En un escenario en el que los

Servicios Sociales públicos puede que sean insuficientes para dar respuesta a la enorme vulnerabilidad y necesidades de la población, debemos repensar nuestra presencia, **cómo podremos ser más útiles en la construcción de este nuevo modelo** donde Nadie Sin Hogar va a ser posible.

En la construcción de este nuevo modelo será importante contar también con unos medios de comunicación sensibles y veraces que al mismo tiempo contribuyan a la sensibilización y difusión de la situación en la que viven las personas sin hogar, que en muchos casos sigue siendo desconocida para la mayoría de la población. Queremos que esto cambie, y que se transmita y pueda conocer la realidad del sinhogarismo sin reproducir los estereotipos habituales que perpetúan el estigma que cae sobre ellas. Además, tenemos la oportunidad de hacerlo de una manera participativa y alejada de sensacionalismos, fomentando que sean las propias personas sin hogar quienes hablen en primera persona y nos compartan su propia narrativa y experiencia.

Debemos avanzar a una sociedad de los cuidados, donde mutuamente nos protejamos, y protejamos la vida de cada persona y de todas, sin dejarnos a ninguna (sobre todo a las más vulnerables), donde cuidemos lo que nos es común, el entorno, las relaciones, los vínculos, los derechos, la convivencia... De algún modo debemos recuperar valores como la solidaridad, la justicia, la empatía...y ponerlos de nuevo a funcionar para construir algo diferente, donde todas las personas cuenten. Esta transformación debe darse en la práctica en la comunidad, haciendo una llamada a reconstruir el tejido social donde todos y todas tenemos derecho a tener un lugar, en especial los más frágiles de la sociedad, y donde podemos cuidarnos, acompañarnos y recuperarnos.

La solidaridad y el cuidado mutuo son valores esenciales sobre los que la comunidad debe aposentarse y generar un diálogo de encuentro. **Será ahí (y así) donde Nadie Sin Hogar pueda hacerse realidad.**

Hemos iniciado un camino, está en nuestras manos, reapropiémonos de la posibilidad y de la esperanza, que nadie nos la quite. Tenemos un gran reto por delante, Nadie Sin Hogar lo es, y sin duda merece la pena...

Elementos y acciones de la Campaña



6.1 MATERIALES DE CAMPAÑA:

- **1) CARTEL.** A cuatro colores, y en las cuatro lenguas del Estado. El cartel tiene dos tamaños, (48x68 y 38x28), para su mejor difusión en comercios, vía pública, etc.
- **2) FOLLETO-TRÍPTICO.** Disponible en las cuatro lenguas. Documento informativo de la Campaña del Día de las Personas sin hogar 2022, con ideas-clave para sensibilizar y tomar conciencia.
- **3) GUÍA DE CAMPAÑA.** Con los principales contenidos de la Campaña, objetivos y fundamentos de la misma, propuestas y acciones a desarrollar, etc. Es el principal documento que vertebra la Campaña "Nadie Sin Hogar" y que nos va a ayudar a realizar el trabajo de formación, sensibilización, comunicación y animación de la comunidad.
- **4) MANIFIESTO.** Para leer en actos públicos, acto de calle, ruedas de prensa, remitir a periódicos y revistas locales, publicar en Boletines propios... y para su trabajo en grupos ya introducidos en este campo (voluntarios de los Centros, profesionales diversos, Equipos diocesanos...).
- **5) PRESENTACIÓN EN POWERPOINT** Presentación en formato de diapositivas, que ayuda a trasladar sus contenidos de manera visual y sirve de apoyo a ponencias, charlas, coloquios, trabajo personal o de grupos.
- **(6) TESTIMONIOS.** Las personas participantes compartirán su experiencia en relación a los contenidos que queremos transmitir en la Campaña este año. Podrán recogerse en diferentes formatos, de manera escrita, audiovisual, etc.
- **7) MATERIAL PEDAGÓGICO DE TRABAJO.** En 2022 este material propone dos dinámicas diferentes una adaptada a niños y niñas y otra para jóvenes y adultos/as, que nos facilitan profundizar en los contenidos de la campaña
- **MATERIAL DE CONTENIDO AUDIOVISUAL.** Material que contendrá diferentes enlaces y propuestas audiovisuales en torno al sinhogarismo y la exclusión residencial, en su mayoría accesibles por los diferentes canales y páginas web (canciones, cortos, documentales, películas, etc.)

- **9) GUION LITÚRGICO.** Adaptado a la festividad del domingo correspondiente a la celebración del Día de las Personas Sin Hogar (este año será el domingo 30 de octubre), que presenta, introduce, y describe los contenidos de la Campaña "Nadie Sin Hogar".
- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CAMPAÑA "NADIE SIN HOGAR"**. Con el fin de que ayude a clarificar determinados conceptos y preguntas que nos pueden surgir alrededor de los contenidos de la Campaña.
- **11) HOJA DE RUTA.** Documento que sirve de orientación y guía de las distintas acciones de sensibilización a llevar a cabo durante todo el año en relación a la Campaña, proponiendo diferentes momentos dentro y fuera del periodo de Campaña donde se puedan llevar a cabo.
- **12) CUÑA DE RADIO.** Presentación del lema de la campaña y pinceladas de las ideas, datos y reivindicaciones de la misma (disponible en audio).
- 13) VÍDEO DE CAMPAÑA 2022.
- **14) MERCHANDISING.** Camisetas, pulseras, mochilas y pegatinas con el lema "Nadie sin hogar", con el objetivo de acercar y lograr una mayor difusión del mismo. Pensado también para poder utilizar en las acciones de calle del jueves 27 de octubre, a las 12.00 horas.
- **15)** CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN. Para los equipos responsables de la Campaña. Su aporte es fundamental en la recogida de las mejoras, aciertos, iniciativas, inquietudes, propuestas etc., que nos ayudan a mejorar la Campaña Nadie sin hogar. Se realizará de manera online a través de la herramienta SurveyMonkey.
- **16) ENLACE A LOS CARTELES DE 30 AÑOS DE CAMPAÑA NSH.** Queremos facilitar el acceso a los carteles que se han ido generando en estos 30 años, poniendo de manifiesto la importancia y el esfuerzo compartido

6.2 PROPUESTAS DE GESTO Y ACCIÓN

Jueves 28 de octubre a las 12:00 horas.

Las acciones de calle (originalmente los flashmob) siguen siendo unas de las actividades

de sensibilización y difusión que mayor impacto tienen, desarrollándose en muchas ciudades de nuestra geografía, el mismo día a la misma hora, por lo que supone una acción colectiva y un espacio de presencia y visibilidad muy importantes para dar protagonismo a las personas sin hogar y facilitar que tengan un espacio para expresarse y comunicar al resto de la sociedad la realidad que están viviendo.

En 2022 queremos seguir transmitiendo un mensaje que interpele a la sociedad, siempre desde la clave de la justicia: "Fuera de Cobertura". Ponemos de manifiesto la realidad de las PSSH que dejamos en los márgenes de los derechos humanos y de los vínculos relacionales que construyen las redes afectivas y emocionales en las que nos sostenemos y construimos comunidad. "No permitas que se queden fuera", nos invita a la acción a superar la impotencia y



compartir nuestras acciones en lugares visibles y significativos, con impacto, en plazas y calles principales, cerca de organismos oficiales donde la incidencia pueda ser mayor (Consejerías de Servicios Sociales, sedes Municipales de las diferentes Administraciones implicadas, etc.)

En cualquier caso, las **acciones e iniciativas en redes sociales que surgieron durante el tiempo de pandemia** de manera online, gestos virtuales, etc., han emergido con fuerza, y también son un complemento muy útil para toda la difusión y sensibilización que queramos realizar.



El uso común de los lemas y frases destacadas en la Campaña cada año, y la utilización de materiales como pancartas, o el merchandising de la Campaña (camiseta "Nadie Sin Hogar", mochila, etc.), nos da unidad e identidad compartida, y ayuda mucho a transmitir y visibilizar nuestro mensaje. También es importante dar difusión no sólo al acto de calle sino a toda la Campaña en sus diferentes momentos a lo largo del año, a través de las redes sociales: Twitter, Facebook, WhatsApp, etc. La etiqueta principal es la de #NadieSinHogar, además de la que se plantee en la propuesta para la difusión en redes incluida cada año, y se puede invitar a nuestros contactos y seguidores a que transmitan o repliquen nuestras publicaciones, favoreciendo que se impliquen y sumen a la Campaña de manera directa.

